

CUENTA PÚBLICA 2017

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

❖ Efectivo y Equivalentes

Este concepto asciende a 10,532,332 pesos y 9,842,773 pesos para el año 2017 y 2016 respectivamente.

El Efectivo registrado al 31 de diciembre de 2017 ascendió a la cantidad de 512,834 pesos, la cual corresponde a Vales de Despensa de gratificación de fin de año por un importe de 490,942 pesos los cuales no fueron entregados al personal, debido al período vacacional; y 21,892 pesos que corresponden a depósitos en caja de fondos para disponibilidad de morrala.

Respecto al Ejercicio Fiscal 2016 asciende a 1,471,250 pesos conformado por Vales de Despensa de gratificación de fin de año por un importe de 490,942 pesos los cuales no fueron entregados al personal, debido al período vacacional, así como 980,308 de valores en caja no depositados al 31 de diciembre de 2016.

El importe registrado al 31 de diciembre de 2017 en Bancos fue de 10,019,498 pesos, y 8,371,523 pesos para el año 2016, de acuerdo a lo siguiente:

(Pesos)		
Concepto	2017	2016
Recursos Fiscales	8,455,974	7,734,916
Recursos Propios	1,563,524	636,607
Total	10,019,498	8,371,523

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

CUENTA PÚBLICA 2017

Con los Recursos Fiscales del año 2017 por 8,455,974 pesos se pagarán en el año 2018 diversas Retenciones a Favor de Terceros; en el saldo de Recursos Propios por 1,563,524 pesos se liquidarán pasivos al cierre del ejercicio 2017.

❖ **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Este rubro asciende en total a 35,869,384 pesos del año 2017 y 48,245,755 pesos en 2016.

Los **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes** se integran en total por 35,693,843 pesos del año 2017 y 47,132,155 pesos en 2016, integración que a continuación se describe:

Cuentas por Cobrar a corto plazo se conforman por 32,811,406 pesos y 42,189,727 pesos del año 2017 y 2016 respectivamente.

(Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2017
Cuentas por Cobrar (Subrogados)		0	0	0	309,642	309,642
Cuentas por Cobrar (ADEFAS)	Pasivo	32,501,764	0	0		32,501,764
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		0	0	0	0	0
Total		32,501,764	0	0	309,642	32,811,406

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2016
Cuentas por Cobrar (Subrogados)	0	0	0	309,642	309,642
Cuentas por Cobrar (ADEFAS)	41,880,085	0	0	0	41,880,085
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Total	41,880,085	0	0	309,642	42,189,727

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

CUENTA PÚBLICA 2017

Para el Ejercicio Fiscal 2017, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, no presenta ningún registro en el rubro de Cuentas Incobrables, debido a que los adeudos de las Cuentas por Cobrar son recuperables.

Deudores Diversos e Ingresos por Recuperar se integran por 2,882,437 pesos y 4,942,428 pesos del año 2017 y 2016 respectivamente.
(Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2017
Nominas Cancelación de Cheques		29,606	0	0	73,962	103,568
Deudores Diversos	Pasivo	23,270	2,282	10,381	1,655,743	1,691,676
3% Impuesto Sobre Nominas		24,001	0	0	0	24,001
Sanciones por Cobrar	Pasivo	267,889	149,905		1,885	419,679
Salos de Cuentas Incobrables, Cajeros y		0	0	0	643,513	643,513
Total		344,766	152,187	0	2,385,484	2,882,437

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

La Nota de cruce indica que el importe total del concepto se encuentra en el rubro indicado, El monto a considerar en el Concepto de Deudores diversos es de 10,381 pesos y 1,655,743 pesos

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2016
Nominas Cancelación de Cheques	0	0	179,541	0	179,541
Comisión Federal de Electricidad	2,205,696	0	0	0	2,205,696
Deudores Diversos		50,502	62,274	1,881,999	1,994,775
3% Impuesto Sobre Nominas	24,001	0	0	0	24,001
Sanciones por Cobrar	93,962	236	0	0	94,198
Salos de Cuentas Incobrables y Otros	444,217	0	0	0	444,217
Total	2,767,876	50,738	241,815	1,881,999	4,942,428

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

CUENTA PÚBLICA 2017

Los **Derechos a Recibir Bienes o Servicios** ascienden a 175,541 pesos del año 2017 y 1,113,600 pesos en 2016.

El importe de los anticipos por amortizar, fueron aplicados en su totalidad en la ejecución de los proyectos de Obra Pública en el Ejercicio Fiscal 2017.

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2017
Anticipo a Contratistas	0	175,541	0	0	175,541
Total	0	175,541	0	0	175,541

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2016
Anticipo a Contratistas	1,113,600	0	0	0	1,113,600
Total	1,113,600	0	0	0	1,113,600

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

❖ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

La valuación se realiza con base en el método de costo promedio y hasta el Ejercicio de 2008, se reconocieron los efectos de la inflación, sin exceder los valores de mercado. Adicionalmente, se tiene creada una estimación para material caduco, roto o para absorber las diferencias determinadas del inventario físico, en cuyo caso, se cancela conforme se van aclarando dichas diferencias. Se encuentran valuados originalmente a su costo de adquisición y los bienes recibidos en donación, conforme a las actas de donación.

CUENTA PÚBLICA 2017

(Pesos)

Descripción	2017	2016
Almacén de medicamentos	20,521,346	33,336,714
Almacén de ropería	1,394,115	1,342,439
Almacén de mantenimiento	1,436,662	982,892
Almacén de varios	749,471	978,086
Material en poder de terceros	933,570	0
Subtotal	25,035,164	36,640,131
Estimación Deterioro de Inventarios	(1,072,797)	(1,070,679)
Total	23,962,367	35,569,452

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

❖ Inversiones Financieras

Rubro no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El cargo a resultados por concepto de Depreciación ascendió a 102,647,971 pesos y 85,254,347 pesos para el año 2017 y 2016 respectivamente.

• Integración de los Bienes Inmuebles

(Pesos)

Descripción	2017	2016
Terrenos	1,202,109,642	1,202,109,642
Edificios no Habitacionales	1,466,158,134	1,466,158,134
Construcciones en Proceso en Bienes Propios.	1,852,886,159	1,800,002,790
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,521,153,935	4,468,270,566

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

CUENTA PÚBLICA 2017

El valor de la **Relación de Bienes Inmuebles** registrado en la Cuenta Pública 2017 en el portal del Sistema Integral de Cuenta Pública es de 2,668,267,776 pesos los cuales se integran de 1,466,158,134 pesos de Edificios no Habilitaciones y 1,202,109,642 pesos de Terrenos, importes que corresponden al Dictamen Valuatorio emitido para efectos de registros de valor en la Contabilidad Gubernamental, emitido por el Instituto de Administración de y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

(Pesos)

Descripción	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
Terrenos	2,668,267,775	2,668,267,775

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

La variación de 1,852,886,159 pesos que existe entre la suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por 4,521,153,935 y el Valor de la Relación de Bienes Inmuebles por 2,268,267,776 pesos es debido a que, en esta última relación no se incluyen las Construcciones en Proceso.

- Integración de los Bienes Muebles**

Respecto de lo Bienes Muebles, por primera vez, desde la creación del **Hospital General de México "DR. Eduardo Liceaga"** como un Organismo Descentralizado en el año 1995, se coordinaron las gestiones para llevar acabo un inventario físico de los Activos Fijos de la entidad. Se contrató a la empresa "RLM ASOCIADOS, S.A. DE C.V" cuyo inventario se realizó con cifras al 31 de diciembre de 2016, así mismo realizo un revalúo de dicho inventario, cuyos registros se ven reflejados en los saldos del ejercicio 2017. En la emisión del dictamen, se identifica el costo histórico de cada uno de los bienes, así como el valor neto de reposición, mismo que de acuerdo con la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal 015- Norma para el Registro Contable del Activo Fijo, se realizó el registro contable de la revaluación del Activo Fijo en el ejercicio 2017.

(Pesos)

Descripción	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	109,026,346	113,606,862
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,094,032,805	1,403,825,467
Equipo de Transporte	5,424,936	4,859,597
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,410,701	20,051,733
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	146,995	691,421
Suma Bienes Muebles	1,218,041,783	1,543,035,080

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

El valor de la **Relación de Bienes Muebles** registrado en la Cuenta Pública 2017 en el portal del Sistema Integral de Cuenta Pública es de 980,152,986 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2017

Es importante señalar que permanentemente y de manera mensual el Departamento de Inventarios y el Departamento de Contabilidad llevan a cabo la Conciliación de los movimientos de alta y baja de los Activos Fijos.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
Activo Fijo	980,152,986	980,152,986

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

- **Integración de la Depreciación acumulada y del Ejercicio.**

La Depreciación Acumulada y del Ejercicio se calcula mediante el método de línea recta y su aplicación de deducción es de conformidad al Artículo 31 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el cual inicia desde el ejercicio siguiente que entran en operación o uso los activos. La depreciación incluye disminución por bajas de Activo Fijo.

(Pesos)

Descripción	Disminución por Bajas de Activo	Depreciación del Ejercicio	Acumulada
Bienes Inmuebles			
Edificios	0	25,091,143	671,327,348
Total Bienes Inmuebles	0	25,091,143	671,327,348
Bienes Muebles			
Mobiliario y Equipo de Administración	18,029,523	6,327,129	39,035,177
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,711,721	145,339	4,010,290
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	237,647,741	70,868,655	326,998,793
Equipo de Transporte	122,978	215,704	2,754,444
Total Bienes Muebles	262,511,963	77,556,827	372,798,704
Total	262,511,963	102,647,970	1,044,126,052

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

CUENTA PÚBLICA 2017

La Depreciación Acumulada y del Ejercicio se calcula, a las siguientes tasas.

Descripción	%
Edificios	5%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo Médico, Quirúrgico y de Laboratorio	10%
Maquinaria y Equipo	20%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Computo	20%

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

❖ Activos Diferidos

El registro de este rubro permite dar cumplimiento a lo establecido en la NIFGG-SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", el importe asciende a 218,616,303 pesos de 2017 y 254,458,853 pesos de 2016. Respecto al Ejercicio 2017 por Servicios Subrogados e Ingresos de Fideicomisos 27,344,604 pesos, y por Derechos por Consumo de Agua 98,825,021 pesos y 62,329,324 pesos pasivos a proveedores de Bienes y Servicios.

(Pesos)

Concepto	Vencimiento a 30 días	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2017
Gastos Devengados No Pagados (Proveedores)	62,329,324	0	0	62,329,324
Gastos Devengados No Pagados (Derechos por suministro de Agua)	0	30,117,354	98,825,021	128,942,375
Ingresos Devengados No Cobrados	27,344,604	0	0	27,344,604
Total Diferido	89,673,928	30,117,354	98,825,021	218,616,303

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

CUENTA PÚBLICA 2017

El importe de Gastos Devengados no Pagados del año 2017 por 62,329,324 pesos se integra y afecta de la siguiente manera:

- Reducción a la cuenta de Proveedores de Materiales y Suministros por 31,574,082 pesos de 2017.
- Reducción a la cuenta de Proveedores de Servicios Generales por 30,181,223 pesos de 2017.

El importe de Gastos Devengados no pagados por derechos de consumo de agua por 128,942,375 pesos, se integra de la siguiente manera:

- Reducción a Ejercicios Anteriores por 98,825,021 pesos.
- Reducción a la Cuenta de Gastos por 30,117,354 pesos de 2017.

❖ Estimaciones y Deterioros.

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, de acuerdo a lineamientos específicos al Instructivo de Manejo de Cuentas que refiere a la Estimación de Material Caduco, tiene creada una reserva para material caduco y el importe de esta reserva asciende a la cantidad de 1,072,797 pesos, misma que disminuye el rubro de Almacenes.

❖ Otros Activos.

Rubro no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

➤ PASIVO

❖ Cuentas y Documentos por Pagar.

Este rubro asciende a 38,190,366 pesos y 47,056,684 pesos para el año 2017 y 2016 respectivamente, los montos se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2017

(Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2017
Servicios Personales	Efectivo y equivalentes	0	0	0	490,942	490,942
Proveedores –ADEFAS	Cuentas por Cobrar	32,501,765	0	0	0	32,501,765
Acreedores Diversos-Sanciones por recuperar	Cuentas por Cobrar	419,678	0	0	0	419,678
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Bancos-	17,082	0	0	0	17,082
Descuentos a Favor de Terceros	Bancos	0	0	0	51,921	51,921
Otras Cuentas por Pagar-Pagos indebidos	Deudores Diversos	1,655,743	0	0	0	1,655,743
Otras Cuentas por Pagar-Enteros y preventivas	Bancos	3,053,235				3,053,235
Total		37,674,503	0	0	542,863	38,190,365

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2016
Servicios Personales	490,942	0	0	0	490,942
Proveedores y Acreedores Diversos	42,300,171	0	0	0	42,248,841
Contratistas por Obra Publica	0	0	134,557	0	134,557
Impuestos por Pagar	110,641	0	0	0	110,641
Descuentos a Favor de Terceros	0	0	0	29,256	29,256
Otras Cuentas por Pagar	3,991,118	0	0	0	3,991,118
Total	46,892,871	0	134,557	29,256	47,056,684

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

CUENTA PÚBLICA 2017

❖ Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía.

Rubro no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

❖ Pasivos Diferidos y Otros

El registro de este rubro permite dar cumplimiento a lo establecido en la NIFGG-SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", el importe asciende a 218,673,482 pesos de 2017 y 254,458,853 pesos de 2016.

(Pesos)

Concepto	Vencimiento a 30 días	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2017
Gastos Devengados No Pagados (Proveedores y Acreedores)	62,329,324	0	0	62,329,324
Gastos Devengados no Pagados (Derechos por Consumo de Agua)	0	30,117,354	98,825,021	128,942,375
Ingresos Devengados no Cobrados	27,344,603	0	0	27,344,603
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	57,180	0	0	57,180
Total Diferido	89,731,107	30,117,354	98,825,021	218,673,482

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Pesos)

Concepto	Vencimiento a 30 días	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2016
Gastos Devengados No Pagados (Proveedores y Acreedores)	96,072,569	0	0	96,072,569
Gastos Devengados no Pagados (Derechos por Consumo de Agua)	0	17,664,152	81,160,869	98,825,021
Ingresos Devengados no Cobrados	59,561,263	0	0	59,561,263
Total Diferido	155,633,832	017,664,152	81,160,869	254,458,853

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

El importe de Gastos Devengados no Pagados por 62,329,324 pesos se integra y afecta de la siguiente manera:

- Reducción de la cuenta de Materiales y Suministros por 31,574,081 pesos.
- Reducción de la cuenta de Servicios Generales por 30,181,223 pesos.

El importe de Gastos Devengados no pagados por derechos de consumo de agua por 128,942,375 pesos, se integra de la siguiente manera:

- Reducción a Ejercicios Anteriores por 98,825,022 pesos.
- Reducción a la Cuenta de Gastos por 30,117,354 pesos de 2017.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos del organismo corresponden a Ingresos Propios e Ingresos provenientes de las Transferencias del Gobierno Federal.

Los Ingresos Propios se integran por los recibidos por la actividad propia de la Entidad y los ingresos recibidos por parte del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud para Gastos Catastróficos, y a partir del ejercicio 2016 los correspondientes al Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

Los Ingresos Recibidos del Gobierno Federal, hasta el 31 de marzo de 2009, se recibieron conforme al presupuesto autorizado y a partir del 1 de abril de 2009, los recursos se reciben conforme a los “Lineamientos para la administración de las operaciones presupuestarias y de pago a cargo de los órganos administrativos desconcentrados y entidades apoyadas de control presupuestario indirecto como operaciones de gasto directo”, estableciendo que los recursos presupuestarios autorizados permanecerán en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y se aplicarán directamente al pago de proveedores de bienes y servicios que el Organismo determine, mediante la gestión de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).

En su caso, los remanentes de transferencias del Ejercicio se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE), de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los ingresos obtenidos por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” se desagregan de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2017

(Pesos)

Concepto de Ingresos	2017	2016
Ingresos de Gestión	413,999,324	502,565,329
- Consultas	215,201,853	302,365,392
- Gastos Catastróficos	153,799,980	194,407,840
-Causas	44,997,491	5,792,097
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,894,553,280	2,844,645,623
- Capítulo 1000	2,222,071,280	2,144,759,699
- Capítulo 2000	441,442,154	445,970,035
- Capítulo 3000	231,039,846	253,915,889
Ingresos Financieros	810,851	629,085
Otros Ingresos	9,176,374	12,613,670
- Recuperación de siniestros	0	0
- Otros	1,932,808	2,112,547
- Sanciones	1,645,134	1,498,722
- Enseñanza	3,580,439	2,847,663
- Donativos en Especie	1,293,884	4,871,259
- Recursos Externos	724,109	1,283,479
- Apoyo Patrimonio de la Beneficencia Pública.	0	0
Total de Ingresos	3,318,539,829	3,360,453,707

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

(Pesos)

Concepto de Gastos	2017	2016
Gastos de Funcionamiento	3,342,766,871	3,358,272,688
1000. Servicios personal	2,222,071,280	2,144,759,699
2000. Materiales y suministros	634,070,262	700,529,950
3000. Servicios generales	486,625,329	512,983,039
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	114,897,230	86,547,506
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	102,647,971	85,254,347
Otros Gastos	12,249,259	1,293,159
Total de Gastos	3,457,664,101	3,444,820,194

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

Dentro del Rubro "Patrimonio Contribuido ", se incluyeron las siguientes cifras:

- 80,573,187 pesos que corresponden a Ingresos Propios captados y autorizados para ser ejercidos como Gasto de Capital
- 55,802,126 pesos que corresponde a Ingresos captados del Fideicomiso del Tabaco, autorizados para ser ejercidos como Gasto de Capital
- 56,451,009 pesos que corresponden a Donativos de Bienes de capital.
- 57,343,429 pesos que corresponden a Bienes de capital en demasía resultado del Inventario Físico de Activo Fijo.

CUENTA PÚBLICA 2017

- 5,360 pesos que corresponde a la diferencia de la Conciliación Físico-Contable del Inventario Físico de Activo Fijo.

➤ **Modificaciones a "Hacienda Pública/Patrimonio Generado".**

Dentro del Rubro "Hacienda Pública/Patrimonio Generado ", se incluyeron las siguientes cifras:

- Reducción de 19,799,276 pesos integrado de Cambios por Errores Contables
- Incremento la aplicación del Inventario Físico de Activos Fijos por 30,082,045 pesos referente al reconocimiento del Valor Neto de Reposición.
- Reducción de 139,124,272 pesos que corresponde al Resultado del Ejercicio 2017
- Incremento de 5,360 pesos que corresponde a la diferencia de la Conciliación Físico-Contable del Inventario Físico de Activo Fijo.

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Aportaciones del Gobierno Federal del Ejercicio	0	601,912,283
Donaciones de Capital Recibidas	169,591,204	6,667,714
Aportaciones de Recursos Propios	80,573,186	12,297,060
Revaluación INDAABIN	30,082,044	452,534,968
Total	280,246,434	1,073,412,025

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Es importe manifestar que el Estado de Variación en la Hacienda Pública registrado en el Sistema de Integración de la Cuenta Pública se emite de manera automática y atiende al formato del Consejo Nacional de Armonización Contable y en el Renglón Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2017 no se suman importes de algunos conceptos, sin que esto indique que el reporte es incorrecto.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Tesorería	512,834	1,471,250
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Bancos	10,019,498	8,371,523
Total de Efectivo y Equivalentes	10,532,332	9,842,773

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

➤ Detalle de Adquisición de Bienes Muebles

Altas Activos Fijos – Bienes Muebles:

(Pesos)

Concepto	Donativos	Adquirido	Total
Colecciones Artísticas	9,660	0	9,660
Equipo Médico	92,776,598	73,697,103	166,473,701
Mobiliario	16,934,592	0	16,934,592
Bienes Informáticos	3,033,521	0	3,033,521
Maquinaria y Equipo	1,242,533	0	1,242,533
Equipo de Transporte	0	0	0
Total	113,996,904	73,697,103	187,694,007

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

CUENTA PÚBLICA 2017

- **Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinario**

(Pesos)

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO /DESAHORRO.		
Descripción	2017	2016
(Desahorro) Ahorro	-139,124,272	-84,336,487
Gastos Extraordinarios (Depreciación y Otros Gastos)	114,897,230	86,547,506
(Desahorro) Ahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-24,227,041	2,181,019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	0	0
Origen	3,318,487,272	3,378,520,115
Aplicación	3,342,766,870	3,358,272,688
Flujo neto de Efectivo por Actividades de Operación	-24,279,598	20,247,427
Corrección a Resultado de Ejercicios Anteriores	-52,557	18,066,408
(Desahorro) Ahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-24,227,041	2,181,019

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Para el Ejercicio Fiscal 2017 el Presupuesto Total Anual Original ascendió a 3,402,211,303 pesos que se componen de 2,777,211,303 pesos de Recursos Fiscales y 625,000,000 pesos de Recursos Propios. El presupuesto fue dado a conocer al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" mediante oficios números DGPOP/06/4151-2016 y DGRH-DGAAOCSP-99-2017 de fechas 21 de diciembre de 2016 y 25 de enero del 2017 respectivamente a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud.

CUENTA PÚBLICA 2017

Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2017 se contó con un Presupuesto Modificado Autorizado por 3,533,450.843 pesos de los cuales 2,894,553,279 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 638,897,564 pesos a Recursos Propios, de estos se ejercieron 3,987,217,155 pesos.

(Pesos)

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA" CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABILIDAD CORRESPONDIENTE DEL 10 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios	3,466,455,281	
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		
Incrementos por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por		
pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		147,915,452
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	147,915,452	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)		3,318,539,829

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

CUENTA PÚBLICA 2017

(Pesos)

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA" CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 10 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)	3,465,127,244	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		122,360,373
Mobiliarios y equipo de administración		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	73,697,103	
Obra pública en bienes propios	62,678,209	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-14,014,939	
3. Más gastos contables no presupuestales		114,772,787
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	102,647,971	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	12,249,259	
4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		3,457,664,101

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables:

❖ Juicios:

Al 31 de diciembre del 2017, existe un total 412 casos laborales contingentes que se encuentran en litigio; 156 por concepto de prima de antigüedad, 40 por retiro voluntario y 167 por asuntos de reinstalación, indemnización y otras prestaciones. Se tiene registrada una estimación en cuentas de orden por 49 juicios con sentencia desfavorable por 5,103,262 pesos.

(Pesos)

Concepto	Presupuesto Ejercido
Ejercicio 2017	
7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	5,103,262
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	5,103,262
Ejercicio 2016	
7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	10,363,646
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	10,363,646

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Cuentas de Orden Presupuestario:

(Pesos)

Cuenta	Concepto	Presupuesto Ejercido
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	3,402,211,303
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	68,323,599
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos	131,239,541
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	32,501,764
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	3,432,625,479
8.2.1	Presupuesto de Egreso Aprobado	3,402,211,303
8.2.2	Presupuesto de Egreso por Ejercer	68,323,599
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	3,533,450,843
8.2.4	Presupuesto de Egreso Comprometido	131,239,541
8.2.5	Presupuesto de Egreso Devengado	32,501,764
8.2.6	Presupuesto de Egreso Ejercido	3,465,127,243
8.2.7	Presupuesto de Egreso Pagado	3,432,625,479

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los Estados Financieros del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” proveen de información financiera a los principales usuarios, al Congreso de la Unión y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que son considerados en la elaboración de estos, para la mayor comprensión.

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, como Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, tiene como objeto coadyuvar a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, proporcionando servicios médicos de alta especialidad e impulsando los estudios, programas, proyectos e investigaciones inherentes a su ámbito de competencia, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Salud.”.

Los principales objetivos del Organismo son: proporcionar servicios de salud; prestar servicios de hospitalización en las especialidades con que cuenta, con criterios de gratuidad y con base en las condiciones socioeconómicas de los usuarios; diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional técnico y auxiliar en el campo de la salud; impulsar la realización de estudios e investigaciones clínicas experimentales; y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia

2. Panorama Económico y Financiero.

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” de acuerdo con sus atribuciones y facultades organiza sus acciones a través de los proyectos: Atención Médica, Investigación y Enseñanza. Los proyectos se apoyan con estrategias y mecanismos operativos que facilitan la recolección, procesamiento y sistematización de los resultados de la evaluación. A partir de esta lógica el Hospital se organiza a través de sus áreas de coordinación, áreas responsables de los proyectos institucionales y áreas de soporte y apoyo.

Para el Ejercicio fiscal 2017, los recursos autorizados modificados al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” ascendió a 3,533,450,843 de pesos de los cuales 2,894,553,279 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 638,897,564 pesos a Recursos Propios precisando que el importe de 638,897,564 pesos incluyen 13,897,564 pesos que corresponden a disponibilidades financieras del ejercicio fiscal 2016 importe autorizado para su aplicación al gasto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme al oficio 307-A—3-043 22 de noviembre de 2017 y ese importe fue registrado en el Modulo de Adecuaciones para Entidades (MAPE) con folio de adecuación 2017-12-NBD-17, movimiento autorizado el 20 de diciembre de 2017.

3. Autorización e Historia.

I. Fecha de creación del ente.

El 7 de abril de 1986 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto del Ejecutivo Federal por el que se creó el Hospital General de México como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud, con autonomía operativa. Posteriormente, mediante la emisión de un nuevo decreto

presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1995, se transformó el Hospital General de México, como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como el Decreto de fecha 30 de abril de 2012, por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el organismo Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

II. Principales cambios en su estructura.

En un principio, el Decreto de creación del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” lo señalaba como un Órgano Desconcentrado Federal y debido a que en la actualidad las funciones que desarrolla y la magnitud de sus programas rebasan en mucho su objetivo original, la Secretaría de Salud opinó sobre la conveniencia de que el Hospital General de México adopte la estructura de Organismo Descentralizado, toda vez la autonomía técnica y administrativa facilitará la prestación de sus servicios médicos, el cumplimiento oportuno de sus metas y la asunción de propósitos de mayor dimensión.

El artículo 4º. del decreto de reforma de fecha 11 de mayo de 1995, señala que el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, contará con los siguientes órganos de administración:

- I. Junta de Gobierno
- II. Dirección General

Asimismo, el Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México de fecha 30 de abril de 2012, modifica el artículo 1º y adiciona los artículos del 21 al 31 con la finalidad de establecer la administración y mecanismos de los recursos públicos que se destine a proyectos de investigación a través de fondos y con recursos de Terceros.

A continuación, se transcriben los artículos transitorios del decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México.

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. - La Junta de Gobierno del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” llevará a cabo las acciones conducentes en un plazo no mayor a ciento veinte días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para emitir los lineamientos generales a que se refiere el presente Decreto.

TERCERO. - Las erogaciones que, en su caso, sean necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto se sujetarán al presupuesto autorizado del Organismo Descentralizado.

CUARTO. - A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, todas las referencias que se hagan al Hospital General de México en el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México, así como en todos aquellos documentos en el que conste dicha denominación, se entenderán hechas al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

4. Organización y Objeto Social.

I. Objeto social

A partir del decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” se establece:

“ARTÍCULO 1º.- Se crea el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, como Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, que tendrá por objeto coadyuvar a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, proporcionando servicios médicos de alta especialidad e impulsando los estudios, programas, proyectos e investigaciones inherentes a su ámbito de competencia, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Salud.”.

Los principales objetivos del Organismo son: proporcionar servicios de salud; prestar servicios de hospitalización en las especialidades con que cuenta, con criterios de gratuidad y con base en las condiciones socioeconómicas de los usuarios; diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional técnico y auxiliar en el campo de la salud; impulsar la realización de estudios e investigaciones clínicas experimentales; y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia.

II. Principal actividad

Misión. - Hospital Regional de la zona centro del país que proporciona servicios de salud de alta especialidad con gran calidad y calidez, en las especialidades médicas quirúrgicas y de apoyo al diagnóstico y tratamiento, por lo que tiene el reconocimiento de la sociedad mexicana. Hospital formador de recursos humanos de excelencia para la salud del país y a nivel internacional. Realiza investigación de alto nivel cuyos resultados se difunden en publicaciones científicas de impacto internacional, se preocupa por sus recursos humanos capacitándolos formando equipos como una necesidad de las actividades humanas.

Visión. - Ser un centro hospitalario con reconocimiento nacional y de referencia internacional, generador de modelos de atención en las especialidades médicas en la enseñanza de la medicina y de proyectos de la investigación con alto rigor científico. Participante en las políticas sectoriales, principalmente en el Seguro Popular y del Fondo Directo de Gastos Catastróficos en Salud y apoyando la formación de recursos humanos de alta calidad y de modelos de atención en la salud, que impacten en los indicadores básicos de salud, con aportaciones para la disminución de los problemas relacionados con el rezago social y que propicie el ataque oportuno a los factores casuales de los problemas emergentes, debiéndose mantener a la vanguardia.

III. Ejercicio Fiscal

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.

IV. Régimen jurídico

El artículo 1 del “Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México”; publicado el 30 de abril de 2012 señala “Se crea el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México.

Asimismo, laboralmente, el artículo 21 del “Decreto por el que se crea el ...” publicado el 11 de mayo de 1995 prevé que “Las relaciones laborales entre el Hospital General de México y sus trabajadores continuarán rigiéndose por lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

V. Consideraciones fiscales.

Las principales obligaciones y exenciones fiscales que se tienen son las siguientes:

- I. Impuesto sobre la Renta. – No existe obligación de pagar el Impuesto sobre la Renta, de conformidad con lo señalado en el Título III en su Artículo 95, Fracción VI de dicha Ley, al establecer que las personas morales con fines no lucrativos, como las instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las Leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes de este impuesto. Al respecto, sólo se tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto sobre la Renta, principalmente por el pago de salarios, honorarios y arrendamiento.
- II. Impuesto al Valor Agregado. – El Organismo no es contribuyente de este impuesto conforme a lo establecido en el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, ya que están exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.
- III. No obstante, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 3, tercer párrafo de dicha Ley, el Organismo tiene la obligación de efectuar la retención y pago por adquisición de bienes, por el uso o goce temporal de bienes y por la prestación de un servicio de personas físicas; además en caso de ser aplicable, deberá efectuar la retención por el pago de transportistas.

VI. Estructura Organizacional Básica.

Con oficio número DGPOP-70099-2018 del día 18 de enero de 2018, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, comunica al Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga que la Secretaría de la Función Pública, con oficio número SSFP/405/DGOR/1920/2017, registró la estructura orgánica.

VII. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

I. Cumplimiento de la normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales aplicables.

Se menciona que las principales bases contables utilizadas para la preparación de los Estados Financieros, son de conformidad con la normatividad gubernamental vigente en el Ejercicio 2017, es decir, de acuerdo a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Marco Conceptual, los Postulados Básicos de Contabilidad emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

II. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros.

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” emite sus estados financieros con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse para que su funcionamiento operativo, lo que permita generar estados contables y presupuestarios, encuadrados en la Ley de Contabilidad, en el marco conceptual, los postulados básicos, entre otros elementos técnicos aprobados por el CONAC.

Asimismo, y conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga atiende y observa en el ámbito de su competencia las siguientes normas

- NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
- NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades
- NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables
- NIFGG SP 04.- Re expresión

III. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Al 31 de diciembre de 2017, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” cuenta parcialmente con la obtención de información financiera-presupuestal, la cual pretende atender el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), careciendo principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que establece el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG.

Es importante manifestar que a través del oficio número 30231/DGAAP/1493/2014 de fecha 11 de diciembre de 2014, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”; comunicó a la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, la adhesión al proyecto de Implementación del Sistema Institucional de Administración y Finanzas (SIAF), mismo que incluye los módulos de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Adquisiciones y Almacenes (sin considerar inventario de activo fijo), sin embargo y con la finalidad de atender el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a partir del 1º de enero de 2018 el Hospital General de México realiza el registro de las operaciones del Módulo de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería en el Sistema Institucional de Administración y Finanzas (SIAF).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

I. Actualización, método utilizado para la actualización del valor de los activos

Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 14 que, respecto del reconocimiento de los efectos de la inflación, para el Ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2017, existe un entorno económico no inflacionario, el cual ocurre cuando en los tres años anteriores se registra una inflación acumulada menor al 26%, por lo que para dicho Ejercicio no existe la obligación de reconocer en los Estados Financieros los efectos de la inflación.

II. Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental

Para el Ejercicio fiscal 2017, en ámbito de operación del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” no se tuvo relación con personas o instituciones en el extranjero.

III. Sistema y método de valuación de Almacenes

El método para evaluar los Almacenes es el de “Costo Promedio”

IV. Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo

Se registran originalmente a su costo de adquisición y la depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” son:

Descripción	%
Edificios	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo	20%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	20%

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”

V. Eventos Posteriores al Cierre

No se tienen eventos posteriores que se tengan que revelar en los Estados Financieros.

VI. Obligaciones laborales e indemnizaciones al personal

De conformidad con lo dispuesto por la “NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal sobre el reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal”, las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo estén sujetas al apartado “B” del Artículo 123 Constitucional y su Reglamento, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus

trabajadores, ya que estos compromisos son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Estas disposiciones difieren de las señaladas en la NIF D-3 “Beneficios a empleados”, la cual requiere reconocer un pasivo por primas de antigüedad mediante el establecimiento de un plan de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad y reconocerlas como costo en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, tomando como base los estudios realizados por peritos independientes; además, de otros pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de indemnizaciones por separación, incapacidad o muerte, que deban ser cubiertos conforme a las especificaciones señaladas en la Ley Federal del Trabajo, reconocidos en los resultados del Ejercicio en que se vuelven exigibles.

VII. Estimaciones

Los Estados Financieros requieren de estimaciones y supuestos por parte de la Administración que pudieran afectar las cifras reportadas en los Estados Financieros. Los resultados finales pueden diferir de esas estimaciones, por lo que se pudiera considerar que no existe contingencia, sin embargo, se muestran en caso de que tengan algún impacto de reconocimiento.

VIII. Transferencias Corrientes del Gobierno Federal

Las transferencias de recursos del Gobierno Federal correspondientes al Gasto Corriente, recibidas con base en la asignación original calendarizada por parte de la TESOFE, se acreditan a la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Actividades.

Gasto Corriente – Erogaciones para bienes y servicios destinadas a la realización de actividades administrativas y de operación requeridos para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, cuya adquisición afecta a las partidas de gasto de los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales. El Gasto Corriente incluye los recursos federales, ministrados por el Gobierno Federal como transferencias corrientes.

Para el Ejercicio del presupuesto asignado al Organismo en Gasto Corriente, las Áreas, Operativas y Unidades Administrativas se sujetan a los montos, calendarización y partidas presupuestarias autorizadas, y de acuerdo con la normatividad aplicable para los procesos de programación, presupuestal y Ejercicio del gasto.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Para el Ejercicio fiscal 2017, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” no tuvo relación con personas o instituciones en el extranjero, por consiguiente, no realizó operaciones de Protección por Riesgo Cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Por lo que se refiere a los activos del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, durante los Ejercicio de 2017 y 2016, se efectuaron aumentos y disminuciones de valor conforme a las disponibilidades iniciales y finales de cada Ejercicio. Obteniendo una Variación Total del Período por -40,697,863 miles de pesos y 1,111,850,334 de pesos del año 2017 y 2016 acuerdo a lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2017

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo (4-1)
	1	2	3	4	
ACTIVO	4,907,373,493	5,064,696,171	5,803,865,479	4,984,050,052	76,676,558
Activo Circulante	93,657,980	5,354,331,168	5,377,625,065	70,364,083	-23,293,897
Efectivo y Equivalentes	9,842,773	1,571,753,678	1,571,064,119	10,532,332	689,559
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	47,132,155	3,158,335,150	3,169,773,462	35,693,843	-11,438,312
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,113,600	2,992,500	3,930,559	175,541	-938,059
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	36,640,131	621,249,840	632,854,807	25,035,164	-11,604,967
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,070,679	0	2,118	-1,072,797	2,118
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	4,813,715,513	-289,634,997	426,240,414	4,913,685,969	99,970,455
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,468,270,566	58,749,124	5,865,755	4,521,153,935	52,883,369
Bienes Muebles	1,543,035,080	-50,029,608	274,963,689	1,218,041,783	-324,993,296
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,452,048,986	-262,511,963	-145,410,970	-1,044,126,053	-407,922,933
Activos Diferidos	254,458,853	-35,842,550	0	218,616,303	-35,842,550

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

CUENTA PÚBLICA 2017

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo (4-1)
	1	2	3	4	
ACTIVO	3,795,523,160	7,251,325,002	5,814,137,105	4,907,373,494	1,111,850,334
Activo Circulante	114,981,527	5,876,937,874	5,896,358,314	93,657,981	-21,323,546
Efectivo y Equivalentes	26,200,916	1,488,831,111	1,505,189,254	9,842,773	-16,358,143
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,721,465	3,698,660,023	3,662,249,332	47,132,156	36,410,691
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	49,675,943	1,806,052	50,368,395	1,113,600	-48,562,343
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	28,502,329	687,640,688	679,502,886	36,640,131	8,137,802
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-119,126	0	-951,553	-1,070,679	-951,553
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	3,680,541,633	1,374,387,128	-82,221,209	4,813,715,513	1,331,173,880
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,421,259,560	1,217,296,267	170,285,261	4,468,270,566	1,047,011,006
Bienes Muebles	1,436,004,491	129,608,822	22,578,233	1,543,035,080	107,030,589
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,290,331,757	-113,434,253	-275,151,481	-1,452,048,986	-161,717,229
Activos Diferidos	113,609,339	140,916,292	66,778	254,458,853	140,849,514

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

- a) Durante los Ejercicios anteriormente indicados, no se efectuaron cambios en los porcentajes de depreciación.
- b) La Entidad no realiza operaciones con moneda extranjera, consecuentemente no se tienen riesgos por tipo de cambios o tipo de interés.
- c) Durante los Ejercicio de 2017 y 2016, no se otorgaron activos para garantizar deudas, embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantía.
- d) El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” no cuenta con inversiones nacionales y extranjeras.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

10. Reporte de Recaudación

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En el Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos, se presentan los compromisos al inicio del Ejercicio y al final del Ejercicio.

12. Calificación Otorgadas

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

13. Proceso de Mejora

Las principales políticas de Control Interno del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, se encuentran en los Manuales de Procedimientos, dentro de los cuales destacan los relativos a los ingresos, egresos, destacando que de forma permanente el Hospital tiene instalado un Órgano Interno de Control independiente, el cual efectúa revisiones a los diversos renglones que integran los Estados Financieros, y a la vigencia normativa aplicable, además de que anualmente la Secretaría de la Función Pública asigna auditores externos para dictaminar los Estados Financieros de la misma, Asimismo una Comisión de Control y de Desempeño Institucional (COCODI), se reúne trimestralmente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, que utilizando de forma integral y ordenada, el control interno como un medio, da seguimiento al desarrollo Institucional. Adicionalmente se efectúan indicadores de productividad, los cuales evalúan el desempeño de los servicios prestados.

14. Información por segmentos

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

15. Eventos posteriores al cierre

No se tienen eventos posteriores que se tengan que revelar en los Estados Financieros.

16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

En el mes de marzo del 2018, la administración del Organismo autorizó la emisión de los Estados Financieros del Ejercicio 2017. En fecha posterior se someterá a consideración de la H. Junta del Órgano de Gobierno, la aprobación definitiva de la información dictaminada.

18. Contingente

Al 31 de diciembre del 2017, existe un total 412 casos laborales contingentes que se encuentran en litigio; 156 por concepto de prima de antigüedad, 40 por retiro voluntario y 167 por asuntos de reinstalación, indemnización y otras prestaciones. Se tiene registrada una estimación en cuentas de orden por 49 juicios con sentencia desfavorable por 5,103,262 pesos.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

Autorizó: DR. CÉSAR ATHIÉ GUTIÉRREZ

DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. JUAN MIGUEL GALINDO LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS